



## Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

### CONSEJO DIRECTIVO

Resumen correspondiente a la Reunión Ordinaria del día 06/09/2016

BOLETIN OFICIAL Nº 6/2016

(ART. 67 – REGL. INTERNO)

PRESIDENTA: Sra. Graciela SPIAZZI

SECRETARIA GENERAL: Sra. Silvia IZZO

CONSEJEROS PRESENTES: Sra. Tesorera Cristina SALGUEIRO, Sres. Consejeros Julián CASTELLI, Diego FREGA, Gabriela CASINI, Sr. Vocal Titular de la Comisión Fiscalizadora Daniel CENTENO.

CONSEJEROS AUSENTES: C/ aviso: Sres. Consejeros Claudio DANIELE, Andrea POMBO. Sra. Vocal titular de Comisión Fiscalizadora Claudia PEREZ BANEGAS, Sres. Vocales suplentes de Comisión Fiscalizadora Claudia VILLAR, Félix PICA.

CONSEJEROS SUPLENTE: Ariel CANTEROS.

DELEGADOS PRESENTES: Sra. Graciela Zalazar.

OTROS PRESENTES: Director Deportivo: Sr. Carlos Spellanzon.

**Inicio reunión: 18.30 hs.**

### **CORRESPONDENCIA:**

#### **Enviada a saber:**

Asociación Marplatense de Basquetbol: 17-08-2016: Nota de autorización para la jugadora Sabrina Scevola quien participara del Campeonato Provincial Femenino de Mayores. Se pasa lectura.

Club Unión de Munro: 25-08-2016: Nota informando la suspensión de la cancha de dicha institución hasta que se realicen las correcciones solicitadas por la Comisión de afiliaciones y canchas. Se pasa lectura.

FEBAMBA: 25-08-2016: Nota informando el pago de la inscripción de los equipos clasificados al Argentino de Clubes U17 Femenino. Se pasa lectura.

01-09-2016: Se envía nota informando el pago de la inscripción de los equipos clasificados al Argentino de Clubes U14 Femenino. Se pasa lectura.

CABB: 25-08-2016: Nota informando el pago de la inscripción de los equipos clasificados al Argentino de Clubes U17 Femenino. Se pasa lectura. Se toma nota.

01-09-2016: Se envía nota informando el pago de la inscripción de los equipos clasificados al Argentino de Clubes U14 Femenino. Se pasa lectura. Se toma nota.

01-09-2016: Se envía nota informando lugar, días equipos y fixture del Torneo Argentino de Clubes U17, Área Metropolitana. Se pasa lectura. Se toma nota.

#### **Recibida a saber:**

Club Atlético Vélez Sarsfield: 01-08-2016: Nota informando participación en el Argentino de clubes de la categoría U17. Se toma nota. Se derivó a Competencias.



## Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A. Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

Club Los Indios de Moreno: 01-08-2016: Nota informando su participación en el Argentino de clubes de las categorías U14 y U17. Se toma nota. Se derivó a Competencias.

12-08-2016: Presenta lista de buena fe de categorías U14 y U17 para Argentino de Clubes. Se toma nota. Se derivó a Secretaría y Competencias.

Club Cooperativa Tortuguitas: 02-08-2016: Informa el retiro del equipo de categoría Superior libre por falta de jugadoras. Se toma nota. Se deriva a Competencias.

Club Deportivo San Andrés: 02-08-2016: Informa que los días 11 y 18 de Septiembre del corriente se realizara la Copa San Martin, en las instalaciones de esa institución, por lo que solicita autorización para adelantar los partidos a disputar en dichas fechas. Se toma nota. Se autoriza. Se deriva a Competencias.

Club Deportivo Berazategui: 03-08-2016: Nota informando participación en el Argentino de clubes de las categorías U14 y U17. Se toma nota. Se derivó a Competencias.

Club Atlético Lanús: 05-08-2016: Nota informando participación en el Argentino de clubes de las categorías U14 y U17. Se toma nota. Se derivó a Competencias.

Club Social Lanús: 09-08-2016: Solicita que se acredite en su cuenta corriente la deuda en concepto de viáticos que debió abonar el club Estrella de Berisso. Se toma nota. Se deriva a Tesorería.

Asociación Marplatense de Basquetbol: 09-08-2016: Solicita autorización para que la jugadora Sabrina Scevola participe del seleccionado de Primera División de básquet femenino de dicha asociación. Se autoriza. Se derivó a Secretaría.

Club Atletico Temperley: 09-08-2016: Informa mediante nota su participación en el Argentino de clubes de la categoría U14. Se toma nota. Se derivó a Competencias.

CABB: 01-08-2016: Nota informando reglamentos, costos de inscripción y requisitos de los Campeonatos Argentinos de Clubes U14 y U17. Se toma nota. Se derivó a Secretaría, Tesorería y Competencias.

09-08-2016: Nota con información relativa al Argentino Femenino de Selecciones U14 a realizarse del 2 al 8 de Octubre en la Ciudad del El Calafate. Se toma nota.

16-08-2016: Nota informando nómina de jugadoras que participaran de los entrenamientos semanales de la categoría U15 a realizarse en las instalaciones del CeNARD. Se toma nota. Se derivó a Competencias.

17-08-2016: Nota informando nómina de las jugadoras que participaran del 11 al 15 de Octubre del Mundial 3x3 Femenino de Mayores. Se toma nota. Se derivó a Competencias.

26-08-2016: Adjuntan Reglamento de Campeonatos Argentinos de Clubes Formativos Femenino y formato de licitación. Se toma nota. Se derivó a Competencias.

Club Unión de Munro: 10-08-2016: Solicita autorización para retirar el equipo de la categoría U13 dado que solo cuentan con 2 jugadoras de la categoría. Se toma nota. Se derivó a Competencias y Tesorería.

FEBAMBA: 10-08-2016: Envía expediente N° 78/2016 del Honorable Tribunal de Disciplina informando sanción para el club Unión de Munro por incidentes en el partido del día 20 de Junio del corriente, en las instalaciones del club El Palomar. Se toma nota. Se informa al club que debe notificarse de la sanción en Secretaría.

25-08-2016: Nota informando la suspensión de la cancha del club Unión de Munro hasta que se realicen las correcciones solicitadas por la Comisión de afiliaciones y canchas. Se toma nota. Se derivó a Competencias.

Club 17 de Agosto: 11-08-16: Informa el retiro de la categoría U13. Se toma nota. Se derivó a Competencias y Tesorería.



## Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Colon F.C: 16-08-2016: Informa la designación de la nueva delegada de la Institución la Sra. Laura Rodriguez. Se toma nota. Se deriva a Secretaría.

Club Juvencia: 16-08-2016: Nota solicitando reemplazar dos jugadoras de superior lesionadas por dos con pase, por falta de jugadoras para completar la categoría. No se hace lugar. Se recuerda que el libro de pases cerró el 30 de junio del corriente.

Club Centro Galicia: 17-08-2016: Nota informando la autorización para la jugadora Sabrina Scevola a participar del Campeonato Provincial Femenino de Mayores. Se toma nota. Se deriva a Secretaría y Competencias.

Club Ciudadela Norte: 17-08-2016: Informa que se han realizado las refacciones solicitadas por el Sr. Francisco Schimizzi. Se toma nota. Se deriva a la comisión de afiliaciones y canchas.

Club Claridad: 17-08-2016: Informa la nueva conformación de la Comisión Directiva de la institución. Se toma nota. Se deriva a Secretaría. Se desea éxitos a la nueva gestión.

Club Atlético Estrella de Berisso: 22-08-2016: Solicita prórroga de 30 días para realizar una nueva inspección de cancha dado que por falta de tiempos no se han podido realizar en el plazo establecido. Se toma nota. Se deriva a la comisión de afiliaciones y canchas.

Club Atlético Bernal: 29-08-2016: Solicita el reintegro del gasto de traslado al club Berisso y su acreditación en cuenta corriente de la institución. Se informa al club que se acreditará dicho importe en su cuenta corriente y se debitará el mismo en la cuenta corriente del club Berisso. Se deriva a Tesorería.

Club Unión Florida: 31-08-2016: Nota informando la clasificación para el torneo Argentino de Clubes U14. Se toma nota. Se deriva a Competencias.

Francisco Schimizzi: Envía notas informando lo visto en las visitas a los siguientes clubes: Burzaco F.C. Club Atlético Bernal. Colon F.C. Club Wilde Sporting. Club Unión de Munro. S.I.T.A.S. Club El Palomar. Club Vélez Sarsfield. Club Ciudadela Norte. Midland F.C. Club Unión Florida. Club Deportivo Crovara. Club Juvencia. Club Teléfonos. Club Vecinal de Munro. Club Centro Galicia. Country CIB. Club Sunderland. Se toma nota.

CABB: 06-09-16: Solicita se emita carta compromiso del club Deportivo Berazategui, institución de origen de la jugadora Julieta Mungo. Se toma nota.

Country CIB: 06-09-16: Informa que el oficial de mesa de la institución será, a partir de la fecha, el Sr. Emanuel Espósito. Se toma nota. Se deriva a Secretaría.

### **INFORME DE TESORERÍA:**

#### **Estado de cuenta corriente de los clubes al 6 de Septiembre de 2016:**

Se informa que los siguientes clubes mantienen **salos deudores en cuenta corriente superiores a \$2.000:** AFALP - Centro Español – El Palomar – El Talar – Estrella de Berisso – Estrella del Sud – Harrods – Institución Sarmiento – Nolting – Quilmes AC – SITAS - Juvencia – Social Lanús.

#### **Recordatorios:**

**Clubes con saldos deudores con Tesorería:** El Consejo Directivo resuelve **extender el plazo hasta el 30 de junio del corriente para que los clubes afiliados regularicen sus pagos con la Tesorería. A partir del 1º de julio del corriente, los**



## Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

clubes afiliados **no podrán mantener saldos deudores** en cuenta corriente **superiores a \$2.000**. En los casos en que **las afiliadas no cumplieran con esta reglamentación, los equipos perderán los puntos en todos los partidos que disputen hasta regularizar su situación con la Tesorería. Los puntos perdidos no se restituirán.**

### **RESOLUCIONES E INFORMES DEL CONSEJO DIRECTIVO:**

**Responsable de Prensa y Comunicación:** Se informa a las afiliadas que deben **designar una persona responsable de prensa y comunicación de la institución, e informar por escrito a Secretaría, antes del 16 de septiembre del corriente,** nombre y apellido, mail y celular del responsable designado.

#### **Recordatorios:**

**Árbitros para los partidos de la categoría U13:** A partir de la segunda fase del torneo, para los partidos de la categoría U13 se designarán un árbitro y un aspirante. Arancel vigente: árbitro \$150, aspirante \$100.

**FEBAMBA – Informe de Asesoría Legal: Ratificación de la Resolución 119/2016 Frenchia Claudio c/F.R.B.C.F.:** Este Consejo Directivo **ratifica por unanimidad** la resolución adoptada por el Consejo Directivo de la Federación, la cual se transcribe a continuación:

“El asesor legal pone en conocimiento del consejo directivo que la Señora Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Trabajo nº 38, Dra. María Dora Gonzalez, quien fuera la magistrada que dictó sentencia condenando a la Federación en el caso PERRI y procedió a suspender la actividad, nuevamente condenó a la Federación en el juicio promovido por el ex árbitro CLAUDIO FRENCIA, al pago de \$ 780.000,74 en concepto de capital, intereses, honorarios del profesional que asistió al Señor Frenchia (Dr. Edgardo Sosa), honorarios de peritos y costas. Luego de algunas negociaciones y ante la inminente ejecución de los créditos, se pone en consideración del Consejo la posibilidad de abonar dichas sumas en algunas cuotas. Consultado por los Consejeros, el Dr. Wolanik explica que durante estos 5 años de gestión siempre se logró el reconocimiento de los magistrados sobre la inexistencia de la relación laboral pero que en el caso de la Jueza María Dora Gonzalez nunca se logró este reconocimiento. El letrado aconseja arribar a un acuerdo, pues de otra forma se procedería al embargo y subasta de la sede social con el consiguiente perjuicio para la Institución. Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que conforme resolución 300/2014, el Consejo Directivo decidió que ante cualquier sentencia condenatoria, el monto de la misma debería ser soportado por todas las afiliadas. Pregunta a la Señora Tesorera sobre la disponibilidad de fondos, la misma informa que la Federación podrá hacer frente a la primera cuota del monto del juicio y honorarios y costas, pero que es menester recaudar los fondos, ya que el monto excede la reserva para contingencias con el que cuenta la Federación. Luego de un intercambio de ideas, el Consejo Directivo por unanimidad resuelve: APROBAR LA PROPUESTA DE ACUERDO y facultar al asesor legal a suscribir el acuerdo conciliatorio. Repudiar el fallo de la Dra. María Dora Gonzalez y ratificar la inexistencia de relación laboral entre la Federación y los señores árbitros.”

**Boletines de la Subcomisión de Competencias:** Se informa a las instituciones afiliadas que a fin de agilizar la comunicación formal relativa a la competencia y considerando que la mayoría de las notas ingresadas por Secretaría se refieren a temas relacionados con la misma, el Consejo Directivo decidió implementar los Boletines de la Subcomisión de Competencia, elaborados por el Sr. Director Deportivo Carlos Spellanzon. Previo a su publicación, los Boletines son aprobados por la Mesa Directiva, y luego, ratificados por este Consejo Directivo.

**Rectificación a las Reglas Generales 2016: Artículo 77: ARGENTINO DE CLUBES CATEGORIA U14: 3) Definición de Participación:** Para el caso en que la cantidad de clubes afiliados a la AFMB inscriptos al Campeonato Argentino de Clubes, para la Categoría U14, supere la cantidad de plazas otorgadas por la CABB se implementará un Torneo Clasificatorio entre los clubes inscriptos para definir dichas plazas. Las fechas serán comunicadas oportunamente.



## Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

**Fechas para adelantar partidos:** En aquellos casos en que los clubes involucrados deban adelantar partidos, en el marco de lo estipulado por las Reglas Generales, y no acuerden una fecha con el club rival, la Asociación establecerá la fecha de disputa, siendo ésta inamovible.

**Fichas médicas 2016:** Se recuerda a las afiliadas que en la competencia 2016 no se habilitarán jugadoras con la ficha médica vencida. La inclusión en la planilla de juego de jugadoras no habilitadas producirá sanción inmediata al club y la aplicación de una multa de \$4000. El formulario de la Ficha médica está disponible para su descarga en la página oficial de la Asociación.

**Reglas Generales 2016:** Las Reglas Generales son de estricta aplicación en el Torneo Oficial 2016, motivo por el cual, se recomienda su lectura a fin de evitar errores relativos a la competencia ó de índole administrativo.

**PRESENTACION DE PLANILLAS DE JUEGO:** Las planillas de juego deberán ser enviadas por mail o por fax, dentro de las 24 horas hábiles posteriores al día de juego del partido. Las planillas originales deberán presentarse antes del día miércoles posterior al día de juego, sin excepciones. De no cumplir con ambas normativas, se aplicara la multa correspondiente.

**FEBAMBA - COMISION DE AFILIACIONES Y CANCHAS: Condiciones de los gimnasios:** Se comunica a las afiliadas que las adecuaciones solicitadas por esta Comisión durante el 2015, y que les fueran notificadas oportunamente, deberán estar resueltas al 01 de febrero de 2016. Caso contrario no podrán disputar partidos en condición de local, en los torneos del año próximo, hasta tanto las mismas se solucionen. Se recuerda además que no se podrá jugar con aros fijos, todos los aros deben ser rebatibles.

**Competencia en canchas habilitadas:** El Consejo Directivo resuelve que partir del presente año 2016, los clubes que compitan en la Zona Campeonato, categorías Superior, inferiores y formativas deben disputar los partidos en canchas habilitadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

### ARANCELES DE ENTRADAS VISITANTE:

Tira Premini Mini U13 U15 U17 U19 COMPLETA: VALOR MAXIMO DE LA ENTRADA es hasta \$50.

Superior: \$40.

En los casos en que no se jueguen todos los partidos los valores máximos son: 1 partido \$20, 2 ó 3 partidos \$30, 4 ó 5 partidos \$45.

ABUELOS Y JUBILADOS: \$20

**Notas de los Clubes dirigidas al Consejo Directivo:** Las mismas deberán presentarse en papel membrete de la Institución, con las correspondientes firmas de las autoridades estatutarias. Se recibirán por mesa de entradas en los horarios de atención al público y aquellos clubes que lo consideren podrán enviar la nota escaneada vía mail, presentando, luego, la nota original. No se dará entrada por Secretaría a aquellas notas que no cumplan con los requerimientos mencionados.

### Resoluciones del HTD:

#### Boletín N° 21:

EXPTE. 107/2016 – BURZACO FC VS COUNTRY CIB – U15 AFMB – 07/08/2016 1. Archivo.

#### Boletín N° 23:

EXPTE. 115/2016 BURZACO VS ESTRELLA DE BERISSO B – SUPERIOR AFMB – 20/08/2016.

1. **Suspender** por el término de cuatro (4) partidos al jugador, ACOSTA, AGUSTINA (LIC. 32.060), artículos 40 inciso b) y 107 inciso g) del CPCABB.



## Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

### SUBCOMISIÓN DE COMPETENCIAS:

**Cierre libro de pases: 30 de junio de 2016**

**Síntesis de los boletines de Competencias al 06 de septiembre del corriente, ratificados por el Consejo Directivo:**

#### **Boletín N° 12**

Inscripciones a Argentino de Clubes U17: Se recibe nota de Vélez Sarsfield, Unión Florida, Los Indios de Moreno, Deportivo Berazategui, Atlético Lanús y Centro Galicia confirmando su participación en el Torneo Argentino de Clubes U17. **Se toma nota.**

Inscripciones a Argentino de Clubes U14: Se recibe nota de Atlético Temperley, Unión Florida, Los Indios de Moreno, Deportivo Berazategui, Atlético Lanús y Centro Galicia confirmando su participación en el Torneo Argentino de Clubes U14. **Se toma nota.**

Se recuerda que la inscripción vence el día 12 de Agosto y la fecha de inscripción de los equipos clasificados es el día 31 de Agosto.

#### **RECORDATORIO**

La C.A.B.B, no tiene restricción de edades para la confección de la lista de buena fe para el Argentino de Clubes U14.

Deportivo San Andrés. 02-08-2016: Se recibe nota informando la realización de la copa San Martín, donde se incluirá un encuentro femenino. **Se toma nota.**

Cooperativa Tortuquitas. 02-08-2016: Se recibe nota informando el retiro de la Categoría Superior de la competencia. **Se toma nota y se pasa a Tesorería.**

#### **Forma de disputa para la clasificación al Argentino de Clubes U17**

Fecha de Inscripción. 24 de Agosto

Competencias resuelve: Los mejores equipos clasificados de cada zona de la primera fase del torneo AFMB tienen el pase directo a la fase de competencia CABB.

Dichos equipos son: Deportivo Berazategui, Vélez Sarsfield, Centro Galicia.

Los tres equipos restantes, a saber, Unión Florida, Atlético Lanús y Los Indios de Moreno, disputarán un triangular el cual definirá la cuarta y última plaza otorgada por la C.A.B.B para dicho torneo. Definición por sistema olímpico.

Se realizará un triangular con partidos solamente de ida, en cancha neutral.

Martes 16-08 (Cancha: Los Indios de Moreno): Horario: 19.30 hs.

Unión Florida vs Atlético Lanús

Jueves 18-08 (Cancha: Unión Florida): Horario: 19.30 hs.

Los indios de Moreno vs Atlético Lanús

Martes 23-08 (Cancha: Atlético Lanús): Horario: 19.30 hs.

Unión Florida vs Los Indios de Moreno.

Los gastos de todos los encuentros a disputarse se dividirán entre los 3 clubes participantes. Todos los aranceles deben abonarse en la AFMB. Forma de disputa de los partidos de U13.

#### **RECORDATORIO:**

La cantidad de jugadoras a presentar en cada encuentro se encuentra en el Art 17. de las Reglas Generales 2016. La categoría U13 se jugará con reloj de 24 segundos, según Art. 34 de las Reglas Generales 2016.

#### **Boletín ANEXO N° 12**

Club Atlético Lanús. 12-08-2016: Informando el retiro del equipo U17 para participar del Argentino de Clubes, por no contar con totalidad de sus jugadoras. **Se toma Nota.**

Forma de disputa del U14 para el Argentino de Clubes: Se inscribieron siete equipos:

Unión Florida. Centro Galicia. Los Indios de Moreno. Temperley. Atlético Lanús. Berazategui. Wilde SP

**ZONA A:** Temperley, At. Lanús, Wilde Sp. Berazategui

*Los cuales jugarán de la siguiente manera:*



## Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Martes 23: Partido N° 1: 1 vs 2 en cancha del 3. Partido N° 2: 3 vs 4 en cancha del 1.

Jueves 25: Partido N° 3: 2 vs 3 en cancha del 4. Partido N° 4: 4 vs 1 en cancha del 2

Martes 30: Partido N° 5: 1 vs 3 en cancha del 4. Partido N° 6: 2 vs 4 en cancha del 3

**ZONA B:** Unión Florida, Centro Galicia, Los Indios de Moreno

Martes 23: Partido N° 1: 1 vs 2 en cancha del 3

Jueves 25: Partido N° 2: 2 vs 3 en cancha del 1

Martes 30: Partido N° 3: 3 vs 1 en cancha del 2

En Ambas zonas los dos primeros clasificados jugaran el Campeonato Argentino de Clubes de la categoría U14

### **Aclaración Torneo Clasificatorio Argentino de Clubes U17**

- Dada la baja del Club At. Lanús se deberá jugar partidos de ida y vuelta entre los equipos de Unión Florida y Los Indios de Moreno.

- En ambos torneos la definición siempre será por sistema olímpico.

- El sorteo del fixture de U14 se hará en la AFMB el día martes 16 de Agosto a las 16 hs.

- También se hará el sorteo para definir la primera localía entre los equipos de Unión Florida y los Indios de Moreno.

**A SABER:** La fecha correspondiente al 21 de Agosto de divisiones inferiores y formativas pasa para el final del torneo, motivo de esto, la celebración del día del niño.

### **ARANCELES ARBITRALES SEGUNDA FASE-AFMB 2016**

Se dieron a conocer los nuevos aranceles de los árbitros que regirá desde el 10 de agosto para todos los clubes que conforman la Asociación Feminina Metropolitana de Básquetbol (AFMB). Esta medida se acordó en conjunto con la Asociación de Árbitros de Básquetbol de Capital Federal (AABCF).

Se informan los honorarios para la rama superior femenina y el Maxibásquet.

- **SUPERIOR FEMENINO** Arancel Actualizado \$ 600 por arbitro (total \$1200)

- **MAXIBÁSQUET FEMENINO** Arancel Actualizado \$ 450 por arbitro (total \$900)

Se les recuerda que a partir de la 2da fase, la categoría U13 juega con 1 árbitro (\$150) y 1 aspirante (\$100) total \$250.

### **COMISIÓN DE AFILIACIONES Y CANCHAS 2016 REGLAMENTO DE CANCHAS CONDICIONES CON LAS QUE DEBEN CONTAR LOS GIMNASIOS PARA PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS OFICIALES. LOS GIMNASIOS DEBERÁN CONTAR CON:**

- AROS REBATIBLES. (FIBA).
- TABLEROS DE CRISTAL REGLAMENTARIOS (FIBA).
- UN FONDO DE CANCHA DE AL MENOS DE 1,5 MTS. DESDE LA LÍNEA DE FONDO, CON PROTECCIONES DE ALTA DENSIDAD EN LAS PROLONGACIONES DE LAS LÍNEAS LATERALES DE LA ZONA RESTRICTIVA HASTA LOS 2,10 MTS DE ALTURA.
- LATERALES CON CANTOS VIVOS. A MENOS DE 1.00 MTS, DE LA LINEA LATERAL CON PROTECCIONES DE ALTA DENSIDAD, HASTA LOS 2,10 MTS DE ALTURA.
- RELOJ DE JUEGO CON DÉCIMAS DE SEGUNDOS (FIBA).
- RELOJ DE LANZAMIENTO CON SEÑAL SONORA Y LUMÍNICA DETRÁS DE LOS TABLEROS. (FIBA).
- MESA DE CONTROL. SI LA MESA DE CONTROL ES FIJA , DEBE ENCONTRARSE A MENOS DE UN METRO DE LA LÍNEA LATERAL, CON PROTECCIONES DE ALTA DENSIDAD.
- DEMARCACIÓN REGLAMENTARIA DE ACUERDO A LAS MEDIDAS DE CANCHA (28X15 O 26X14) (FIBA).
- ILUMINACIÓN MÍNIMA 1500 LUX A 1,00m DEL PISO, (FIBA).
- “JIRAFAS” CON PROTECCIONES DE ALTA DENSIDAD HASTA LOS 2,10 MTS DE ALTURA.
- TABLEROS CON PROTECCIÓN INFERIOR DE ALTA DENSIDAD.

Se considera a su vez:

**Art.83.** ESTÁ PROHIBIDO QUE EXISTAN ELEMENTOS A DISTANCIAS INFERIORES A LOS DOS (2) METROS A LOS COSTADOS DEL CAMPO DE JUEGO Y TAMPOCO EN LAS LÍNEAS DE FONDO. **POR EJEMPLO:** TABLEROS CON



## Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

[www.afmb.com.ar](http://www.afmb.com.ar)

[afmbasquet@yahoo.com.ar](mailto:afmbasquet@yahoo.com.ar)

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

AROS. PARA LAS CANCHAS DONDE SE DISPUTEN PARTIDOS DE TOP 20, PRE FEDERAL Y PLAYOFF (SEMIFINALES Y FINALES )

PARA LA CATEGORÍA SUPERIOR, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA ADEMÁS DE LAS CONDICIONES GENERALES, QUE SE DEBERÁ CUMPLIR CON

- UN PISO FLOTANTE 28X15.
- UN RELOJ DE JUEGO EN AMBAS CABECERAS.
- RELOJ DE LANZAMIENTO ADICIONAL.
- CONEXIÓN A INTERNET PARA ESTADÍSTICAS Y STREAMING.

**Finalización reunión: 20.50 hs.**

PROXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO MARTES 4 DE OCTUBRE 18.30 HS. Sujeto a modificación.

SILVIA IZZO  
Secretaria General

GRACIELA SPIAZZI  
Presidenta